

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

*“ACOMPañAMIENTO PARA EL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL  
Y PUESTA EN COMÚN DE LA DISCAPACIDAD”  
(Centro de Rehabilitación y Educación Especial Somos Hijos del Lago,  
San Pedro la Laguna Sololá; año 2007)*

INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

LUIS ANGEL VALLE REYES

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PSICÓLOGO

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIATURA

**MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO**

**Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín  
DIRECTORA**

**Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes  
SECRETARIA**

**Doctor René Vladimir López Ramírez  
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo  
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS**

**Licenciada Loris Pérez Singer  
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS**

**Ninette Archila Ruano de Morales  
Jairo Josué Vallecios Palma  
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES  
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico  
EPS  
Archivo  
REG.177-2007  
CODIPs. 768-2008

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

28 de abril de 2008

**Estudiante**

**Luis Angel Valle Reyes**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**  
**Edificio**

**Estudiante:**

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO QUINTO (35o.) del Acta ONCE GUIÓN DOS MIL OCHO (11-2008) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 24 de abril de 2008, que copiado literalmente dice:

**"TRIGÉSIMO QUINTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **"ACOMPañAMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PUESTA EN COMÚN DE LA DISCAPACIDAD" (Centro de Rehabilitación y Educación Especial Somos Hijos del Lago, San Pedro La Laguna Sololá; año 2007)**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**LUIS ANGEL VALLE REYES**

**CARNÉ No.200117509**

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Edgar Alfonso Caja Mena y revisado por la Licenciada Paula Cecilia López Vásquez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

**Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes.**  
**SECRETARIA**

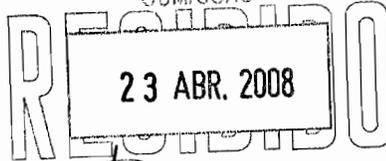


/rut.

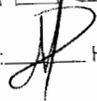


**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUM/USAC



**Reg. 177-2007**  
**EPS 012-2007**

Firma:  hora: 14:20 Registro: 177-07

18 de abril de 2008

Señores  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Señores:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de **Luis Angel Valle Reyes**, carné No. **2001-17509**, titulado:

**“ACOMPANAMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PUESTA EN COMÚN DE LA DISCAPACIDAD”**  
**(Centro de Rehabilitación y Educación Especial Somos Hijos del Lago, San Pedro La Laguna Sololá; año 2007)**

De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo de la Licenciada Paula Cecilia López Vásquez, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Claudia Rossana Rivera Maldonado  
COORDINADORA DE EPS



/Gladys  
c.c. Control Académico  
EPS



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

**Reg. 177-2007**  
**EPS 012-2007**

18 de abril de 2008

Licenciada  
Claudia Rossana Rivera Maldonado  
Coordinadora del EPS  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM

Licenciada Rivera:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Luis Angel Valle Reyes**, carné No. **2001-17509**, titulado:

**"ACOMPANAMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PUESTA EN COMÚN DE LA DISCAPACIDAD"**  
**(Centro de Rehabilitación y Educación Especial Somos Hijos del Lago, San Pedro La Laguna Sololá; año 2007)**

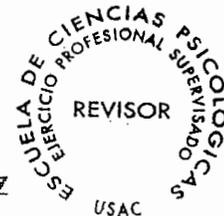
De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este Departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Paula Cecilia López Vásquez  
Revisora



/Gladys  
c.c. EPS



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14  
e-mail: usaepsic@usac.edu.gt

**Reg. 177-2007**  
**EPS 012-2007**

18 de abril de 2008

Licenciada  
Claudia Rossana Rivera Maldonado  
Coordinadora del EPS  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM

Señores:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Luis Angel Valle Reyes** carné No. **2001-17509** titulado:

**“ACOMPANAMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PUESTA EN COMÚN DE LA DISCAPACIDAD”**  
**(Centro de Rehabilitación y Educación Especial Somos Hijos del Lago, San Pedro La Laguna Sololá; año 2007)**

De la carrera: Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena  
Asesor-Supervisor



/Gladys  
c.c. EPS



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico  
EPS  
Archivo  
Reg.177-2007  
CODIPs.459-2007

De Aprobación de Proyecto EPS

26 de marzo de 2007

**Estudiante**  
**Luis Angel Valle Reyes**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**  
**Edificio**

**Estudiante:**

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto UNIDECIMO (11o.) del Acta CATORCE GUIÓN DOS MIL SIETE (14-2007) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 23 de marzo de 2007, que literalmente dice:

**"UNIDECIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: "ACOMPañAMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PUESTA EN COMÚN DE LA DISCAPACIDAD EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES" (Centro de Rehabilitación y Educación Especial "Somos Hijos del Lago, Ayúdenos" de San Pedro La Laguna, Sololá en el año 2007), de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:**

**LUIS ANGEL VALLE REYES**

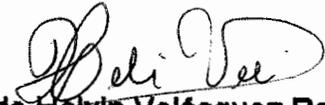
**CARNÉ No. 200117509**

Dicho proyecto se realizará en San Pedro La Laguna, Sololá, asignándose Licenciado Antonio González quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente, y Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



  
Licenciado Helvin Velásquez Ramos; M.A.  
SECRETARIO

c.c.f



**CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL  
"SOMOS HIJOS DEL LAGO"**

**SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ**

### **A QUIEN INTERESE**

Por medio de la presente HACEMOS CONSTAR que el señor Luis Angel Valle Reyes, quien se identifica con cédula número de Orden B-2 y de Registro 8,219, extendida en el la Municipalidad de Pastores Sacatepéquez, realizó en esta institución Centro de Rehabilitación y Educación Especial Somos Hijos del Lago, su Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Dicho trabajo fue realizado a partir de febrero a octubre de 2007, en donde el señor Valle Reyes desempeño el cargo de Psicólogo en beneficio de nuestro centro.

Durante este tiempo demostró su capacidad técnica y profesional, responsabilidad y calidad humana en su relación con autoridades locales y de nuestra institución.

A los 16 días del mes de noviembre del dos mil siete, damos fe de la capacidad, honradez y buenas relaciones interpersonales del señor Valle Reyes.

Atentamente,

Emilio González Morales  
Representante Legal



**PADRINOS**

**Edgar Cajas Mena  
Licenciado en Psicología  
Colegiado No. 3308**

**Nydia Medrano de Rodríguez  
Licenciada en Psicología  
Colegiado No. 5287**

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

Por estar siempre presente  
en cada uno de los momentos de mi vida.

### **A MI FAMILIA**

Mi papá Miguel, mi mamá Blanca, tía Tina,  
tío Freddy, Roberto, Darío, Azucena y Fátima  
Por su apoyo incondicional, amor sincero  
y soporte emocional.

### **A MIS AMIGOS**

Especialmente a Héctor Emilio, Letty,  
Damaris y Mónica  
por compartir conmigo mis alegrías y tristezas.

### **A MIS MAESTROS**

Licda. Nydia Medrano y Lic. Edgar Cajas,  
por enseñarme a ver la vida desde otra perspectiva.

### **A TODAS LAS PERSONAS**

Que han compartido conmigo las diferentes facetas de mi vida.

## INDICE

Introducción	
<b>CAPITULO I</b>	
Planteamiento del Problema.....	1
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos.....	5
<b>CAPITULO II</b>	
Análisis del Contexto	
Municipio de San Pedro la Laguna.....	7
Perfil Institucional.....	11
<b>CAPITULO III</b>	
Referente Teórico Conceptual.....	13
<b>CAPITULO IV</b>	
Análisis y Discusión de Resultados	
Eje Ideológico Político.....	24
Eje Económico.....	28
Eje Social.....	30
Discusión de Resultados.....	33
<b>CONCLUSIONES</b> .....	41
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	42
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	43

## INTRODUCCIÓN

La experiencia transcurrida durante el Ejercicio Profesional Supervisado, es una realidad esplendida llena de una amplia gama de posibilidades y compleja desde su cotidianidad. El asumir como inmutable la concepción aprendida en la formación psicológica de estudiante, al ser llevada a una realidad social, se contrapone con nuestras “creencias científicas” y genera malestar ético en la labor “profesional” a realizar.

Carlos Orantes Trócoli argumenta que “la psicología es una ciencia inmadura donde las bibliotecas tienen un buen número de libros que la escriben con soberana e impune superficialidad, apremiada por la observación positivista, que fijó su objeto en la conducta y sus verdades las ató a lo tangible, pasando por alto que lo psíquico no es simplemente conducta, ni se resume en la conducta, ni es totalmente tangible. Pero allí está el montón de libros que estudian a lo humano con enfoques de laboratorio, que lo describen y hasta lo miden psicológicamente”.

Tomo como marco de referencia lo anteriormente citado, para evidenciar que desde nuestra formación como psicólogos la imposición desmedida y aclamada de una psicología cuantificable y ambigua acrecienta nuestros argumentos “científicos” naturalizando estas concepciones y limitando las posibilidades subjetivas a realidades objetivas.

En el transcurrir del abordamiento del proyecto, la compleja gama de relaciones posibilitó una transición entre el planteamiento y objetivos iniciales, que a su vez fue determinando y evidenciando problemáticas que debían abordarse, por tratarse de relaciones sociales trascendentes para la institución, pero sobre todo para la dignidad de los involucrados. Dicha transición fue mediada en base a los argumentos previamente establecidos, sin lesionar el sentido crítico del planteamiento inicial; pero sí gestando una compleja posibilidad de crecimiento colectivo en marco de la problemática abordada y de los objetivos mismos. Comprendiendo que una imposición de argumentos ambigua ocasionaría una farsa y manipularía una realidad.

La gestión y acompañamiento de los objetivos creadas desde la realidad social, involucrando a los participantes como autogestores y cogestores de su propia realidad, posibilitó el acercamiento con los actores sociales, dejando de lado las atribuciones donde el “experto” es quien enseña, ejecuta, investiga y conoce.

En marco de la realidad que afrontan las personas con discapacidad, el estigma y la discriminación están a la orden del día, sin que organismos gubernamentales o estatales los protejan o la sociedad misma los ampare, evidenciando que en Guatemala se desconoce cuántas personas poseen alguna discapacidad, debido a que no se ha llevado a cabo un censo nacional de discapacidad. El único dato con que se cuenta es la Encuesta Nacional de Discapacidad 2005, que levantó en 35 mil hogares el Instituto Nacional de Estadística, asesorado por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI).

El acercamiento realizado en marco al proyecto no pretende establecer parámetros puristas, pero sí ocasionar malestar e inconformidad con las concepciones establecidas, sin que por ello lleguemos a criticar despiadadamente todo lo que existe, pero si visualizando la posibilidad desde una perspectiva compleja.

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad”<sup>1</sup>. En términos del ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, gran parte de la población se ve limitada en el disfrute de los bienes y servicios que estos derechos implican. La creación de leyes no garantiza el cumplimiento de las mismas y aunque aparentemente promueve mediante mecanismos de falsa conciencia un entramado de poder normativo, no manifiesta la dicotomía existente entre la realidad objetiva y la social subjetiva.

Los modelos de equidad idealizados afrontan una cotidianidad donde los intereses de clase y la imposición de un orden social manipula la ideología política, económica y educativa de sectores poblacionales importantes de nuestro país, marcados por las raíces culturales y religiosas a través de las cuales se mantiene una posición autoritaria, patriarcal y de poder a través de la apropiación de la verdad.

La situación del ejercicio de poder relacionado directamente con violencia y abusos de autoridad, lesiona gravemente el desenvolvimiento laboral, familiar o educativo de todos los seres humanos, fomentando un estatus jerárquico de control y dependencia, atenuado con manipulaciones y chantajes que al realizarse facilitan el transitar de ideologías ajenas, impuestas para realizar quehaceres en beneficio de agentes particulares.

---

<sup>1</sup> Constitución Política de la Republica de Guatemala, Artículo 4.

La magnitud del poder pareciera que no tiene límites y sobrepasa en una infinidad de situaciones la subjetividad tanto colectiva como personal, manifestando estados de insensibilidad ante la misma, sobrellevando posturas ajenas para mantener el goce de mi estado de hijo, alumno o empleado en la mayoría de los casos.

Estas situaciones concatenan la cotidianidad institucional que sobrellevan los empleados de Somos Hijos del Lago, quines asumen un rol de agentes pasivos naturalizando los abusos de poder de los directivos. Ante esta situación se facilita un acompañamiento para un diagnóstico institucional que mantenga un libre transitar de ideas, posturas, relaciones y disputas de poder entre los involucrados, gestando malestar y criticando la historia institucional para promover visiones desde aproximaciones subjetivas comunes y facilitando el derecho político individual de ejercer opiniones y criticar los lineamientos institucionales y el manejo administrativo de los bienes comunes que posee el centro de rehabilitación.

El transitar de la problemática llevaría a las partes interesadas a visualizar alternativas que fueran surgiendo en base a las necesidades encontradas las cuales podrían replantearse y ser promovidas como opciones para el crecimiento organizacional desde posturas de los propios implicados.

Sin embargo los juegos de poder se dan según las dimensiones de los conflictos y la vigencia de las normas sociales establecidas, las cuales a su vez se modifican o cambian según los movimientos del poder en juego, llevándolos a la flexibilidad o rigidez de las normas, influyendo en la magnitud y la forma de los conflictos.

Resaltando que “el poder atraviesa todas las relaciones humanas, ya que de uno u otro modo está siempre presente en ellas, bajo múltiples formas, a veces más sutiles y otras más explícitas”. (Montero, 2003: 31)

Las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, incluyen la eliminación de restricciones, la evaluación positiva de los actores sociales participantes en las relaciones sociales, la ausencia de privilegios, la igualdad de oportunidades y el establecimiento de leyes, pero se contraponen con nuestra historia de exclusión, lesionando los derechos e intereses de la población, excluyendo a sectores particulares como la niñez, la mujer, la juventud, los ancianos, la cultura y las personas con discapacidad.

Ocupando el tema de discapacidad una posición nada privilegiada en la lista de prioridades nacionales, pasando inadvertida por la población en general y por las políticas públicas establecidas que la relacionan estrictamente con el tema de salud, olvidándose que se conecta además con aspectos cotidianos inmersos en discriminación, estigmatización, exclusión y expulsión, negándoles a ejercer sus derechos sociales, concatenados con que las políticas sociales, los planes y programas gubernamentales los vuelven vulnerables y se olvidan de tomar en cuenta sus necesidades o sus problemas primordiales.

En el ámbito institucional esta realidad se visualiza cotidianamente y para lo cual se considera el inicio de una puesta en común de la discapacidad, como medida social que critique las visiones, creencias y concepciones presentes desde el punto de vista de los involucrados, deconstruyendo argumentos estigmatizados y discriminatorios

que violenten la dignidad de la persona y menoscaben su subjetividad. Considerando como marco de referencia a la cultura, que juega un papel preponderante en los matices de representaciones históricas relacionadas con la discapacidad, desde perspectivas religiosas y de la espiritualidad maya Tz'utujil.

## OBJETIVOS

Durante el transcurrir del abordamiento del proyecto, la compleja gama de relaciones sociales, posibilitó una transición en los objetivos planteados inicialmente, sin lesionar el sentido crítico del planteamiento inicial; pero sí gestando una compleja posibilidad de crecimiento colectivo en marco de la problemática abordada y de los objetivos mismos. Comprendiendo que una imposición de argumentos creados en una realidad fuera de la cotidiana ocasionaría una farsa y manipularía una realidad.

Los objetivos planteados inicialmente fueron:

### OBJETIVO GENERAL

Propiciar una puesta en común de la discapacidad, realizando un acompañamiento para el diagnóstico institucional.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar un diagnóstico institucional de la institución.
- Valorar el trabajo que realiza la maestra y asesorarla en base a la observación de su esquema de enseñanza aprendizaje.
- Intencionar la participación del centro de Educación Especial de la Escuela de Ciencias Psicológicas para cumplir en parte con la elaboración de diagnósticos diferenciales.
- Conocer con mayor propiedad la concepción de la discapacidad y las actitudes que genera institucionalmente y en las relaciones de los involucrados.
- Asesorar a padres y madres de familia para que puedan brindar de forma independiente atención adecuada a sus hijos o hijas con discapacidad.

Recorrer una realidad subjetiva comunitaria, fue determinando y evidenciando problemáticas que debían abordarse, por tratarse de relaciones sociales trascendentes para la institución, pero sobre todo para la dignidad de los involucrados. Dicha transición posibilitó la gestión y replanteamiento de los objetivos iniciales acercándonos a objetivos creados desde la realidad social, involucrando a los participantes como autogestores y cogestores de su propia realidad, los cuales fueron abordados y guiaron el transitar desde la problemática misma.

Los objetivos trabajados desde la realidad social fueron:

#### OBJETIVO GENERAL

Facilitar discusiones promoviendo acercamientos y cuestionando posturas asumidas e ideologías que naturalicen y parcialicen a la institución y a las concepciones sobre la discapacidad.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Facilitar un acompañamiento para un diagnóstico institucional que mantenga un libre transitar de ideas, posturas, relaciones y disputas de poder entre los implicados.
- Gestar el derecho político individual de ejercer opiniones y criticar los lineamientos establecidos y el manejo administrativo de los bienes comunes que posee la institución.
- Dar inicio a una puesta en común sobre la discapacidad como medida social que critique las visiones, creencias y concepciones presentes desde el punto de vista de los involucrados.

## CAPITULO II

### ANALISIS DEL CONTEXTO/ANALISIS COYUNTURAL

#### MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ

##### CONTEXTO

El municipio de San Pedro la Laguna se ubica a 178 Km. de la ciudad capital, a 54 Km. de la cabecera departamental por carretera y a 22 Km. por vía lacustre; es uno de los 19 municipios del departamento de Sololá perteneciente a la región VI Sur occidental de la república de Guatemala. Su extensión territorial es de 24 kilómetros cuadrados, se encuentra a 1,610 metros sobre el nivel del mar, con Latitud 14º 41' 25" y Longitud 91º 16' 21". Limita al norte con San Juan la Laguna y el Lago de Atitlán; al sur con Chicacao (Suchitepéquez); al este con Santiago Atitlán; al oeste con San Juan la Laguna y Chicacao (Suchitepéquez). Posee la categoría de Pueblo y el casco urbano se encuentra distribuido en las zonas; 1, 2, 3 y 4, no contando con comunidades rurales. Su número de habitantes es de 13,875 la mayoría de la étnia indígena Tzutujil y ladina en menor proporción. La Fiesta Titular es el 29 de junio, fecha en la cual la iglesia católica conmemora a San Pedro Apóstol.

El territorio de San Pedro pertenece a la de tierras altas de cadena volcánica, con montañas, colinas y conos volcánicos. Siendo la unidad bioclimática con características de Bosque Húmedo Montañoso Subtropical (BHMS), con una altitud de 1,500 a 2,400 metros sobre el nivel del mar. Su precipitación pluvial anual es de 18 a 24 grados centígrados; sus suelos son profundos, encontrando algunas porciones superficiales de textura mediana que van de bien drenados a moderadamente bien drenados, color pardo o café, con pendientes de 12% a 32%.

Su economía se basa en la producción agrícola de maíz, frijol, café, hortalizas y fruta, siendo parte del producto obtenido destinado al consumo familiar o a la venta en el mercado, situación similar de la pesca y crianza de aves de corral. Se destina otra parte de la producción para la venta fuera del municipio principalmente el café y las hortalizas. Se reporta el uso de fertilizantes y para el riego de los cultivos se utilizan bombas que extraen agua del lago. Entre la producción artesanal se destaca que la mayor parte de mujeres practican el tejido en telar de cintura pero la producción se destina principalmente al autoconsumo; varias personas se dedican a trabajar la mostacilla fabricando adornos y figuras pequeñas de jade.

Las pensiones, hospedajes y restaurantes representan un creciente sector comercial en la población que además cuenta con servicios de 5 farmacias, 2 cooperativas de ahorro, 1 banco, 1 cajero automático, 2 compañías de TV por cable, 5 estudios fotográficos, etc. Dentro de los atractivos turísticos se encuentran las playas a lo largo del municipio, el volcán San Pedro, la iglesia Católica, el museo Tz'unum Ya' (colibrí del lago), La Finca (playa y sector de paseo de caballos), galerías de arte, bares, discotecas y restaurantes.

Cuenta con 5 empresas de transporte público de buses, con rutas para la capital, Quetzaltenango y Mazatenango; además de pick up para San Juan la Laguna. La vía lacustre cubre las rutas de Panajachel y Santiago Atitlan en dos muelles distintos para el sector público, pero existen también lanchas que se dedican a viajes privados y pueden cubrir distintos poblados de la orilla del lago.

El tipo de vivienda que predomina es de block y piedra, en su mayoría con características modernas, con piso de cemento (torta), lamina de zinc, asbesto o de concreto, aunque también las hay de adobe (barro y tierra en bloques grandes) y piedra en menor proporción. Existen numerosas viviendas de 2 o 3 niveles construidas con mano de obra local.

La energía eléctrica llega a 1710 (95%) viviendas de 1800 reportadas, en tanto que 90 viviendas (5%) no cuentan con este servicio. Contando el municipio con alumbrado público. 1440 viviendas (80%) cuentan con agua entubada sin que necesariamente sea de carácter domiciliar, en consecuencia 360 viviendas (20%) carecen del servicio. 1620 viviendas (90%) cuentan con instalación de letrina y 180 (10%) carecen del servicio.

## “HISTORIA”<sup>2</sup>

El territorio de San Pedro la Laguna, estuvo ocupado desde la época prehispánica por el pueblo Tzutujil que tenía su capital en Tziquinaha o Atzikanaha (Actualmente Santiago Atitlán). Fueron conquistados por los españoles en 1524 cuando Pedro de Alvarado con la ayuda de los kaqchiqueles y mexicanos derroto al Rey Tepepul. Los habitantes fueron tomados en encomienda por Pedro de Alvarado quien se reservó para su beneficio los pueblos más ricos y productivos de la zona de Atitlán. A la muerte de Alvarado (1524) la encomienda de Atitlán que comprendía los pueblos de Santiago, San Lucas Tolimán, San Pedro, San Juan, San Pablo, la Visitación de Nuestra Señora, Santa Cruz, San Marcos y otros pueblos ahora pertenecientes a

---

<sup>2</sup> SIM, Servicio de Información Municipal.

## PERFIL INSTITUCIONAL

Centro de Rehabilitación y Educación Especial “Somos hijos del Lago”

-SOHILAGO-

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial “Somos hijos del Lago” del municipio de San Pedro la Laguna, departamento de Sololá, es una entidad privada, social, no lucrativa, ni política partidista, denominada por ASCATED como organización “de personas con discapacidad” las cuales son asociaciones de padres de familia con hijos con discapacidad donde se imponen las perspectivas de los propios usuarios, identificando sus necesidades, causas, búsqueda de alternativas de solución y fortalecimiento de sus respectivas instancias organizativas. Fue fundada en el año 2004, fecha desde la cual se brinda de forma gratuita, atención educativa, rehabilitación en fisioterapia y terapia de lenguaje a toda persona que solicite atención por problemas de discapacidad.

### MISION INSTITUCIONAL

Velar por los derechos de las personas con discapacidad de San Pedro la Laguna y municipios vecinos.

### VISION INSTITUCIONAL

Impulsar una educación integral donde las personas con discapacidad puedan aprender y ser tomadas en cuenta por la comunidad.

### OBJETIVOS

- Realizar proyectos de rehabilitación que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

### CAPITULO III

#### REFERENTE TEORICO CONCEPTUAL

En nuestro país las personas con discapacidad según datos de la OPS ascienden a 1 millón 200 mil personas (12.6%) y si se considera que alrededor de cada persona se mueve una familia promedio de 5 integrantes, se vincularía directamente a 6 millones de personas que cotidianamente conviven con la discapacidad, la cual para ser comprendida, es necesario visualizar, primero, la realidad propia del país en medio del cual transcurre su existencia. Según la OMS Discapacidad significa “una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno físico, económico y social”.

Al desglosar el concepto propuesto por la OMS, se visualiza el entramado de la dicotomía existente entre salud y enfermedad y para lo cual el DSM-IV TR, con todo lo que tiene de apreciable, deja todavía mucho que desear desde la perspectiva de quienes accedemos al campo de la salud mental a través de la psicología por sus lineamientos planos de causa y efecto. Definiendo Salud Mental como “el bienestar resultante del buen funcionamiento cognitivo, afectivo, conductual y el despliegue óptimo de las potencialidades individuales para la convivencia, para el trabajo y para la recreación”.<sup>3</sup>

En el fondo de este bienintencionado concepto, late una concepción muy pobre de la salud mental, entendida primero como la ausencia de trastornos psíquicos y después como un buen funcionamiento del organismo humano, siendo esta perspectiva de

---

<sup>3</sup> Organización Mundial para la Salud.

carácter individual constituyendo al ser humano como sano y normal o enfermo y anormal. El problema radica en una concepción equivocada del ser humano, el cual esta reducido a un organismo individual cuyo funcionamiento podría entenderse en base a sus propias características y rasgos, y no como un ser histórico cuya existencia se elabora y realiza en la telaraña de las relaciones sociales.

“Si la especificidad de los seres humanos, reside menos en el carácter de la vida que se construye históricamente, la salud mental deja de ser un problema terminal para convertirse en un problema fundante”.<sup>4</sup>

Señalando desde el punto de vista que no se trata solamente de un funcionamiento satisfactorio del individuo; se trata de un carácter básico de las relaciones humanas que define las posibilidades de humanización que se abren para los miembros de cada sociedad y grupo. “En términos más directos, la salud mental constituye una dimensión de las relaciones entre las personas y grupos más que un estado individual, aunque esa dimensión se enraíce de manera diferente en el organismo de cada uno de los individuos involucrados en esas relaciones, produciendo diversas manifestaciones y estados”.<sup>5</sup>

Si conceptualizáramos de manera lineal a la discapacidad nos encontraríamos que es un estado ausente de salud mental individual, pero al ver la concepción desde diferentes puntos de vista la discapacidad esta inmersa en una amplia variedad de dimensiones que están relacionadas directamente con los grupos sociales.

---

<sup>4</sup> Baró, Ignacio Martín “Psicología Social de la Guerra” Editorial U.C.A. 1990 PP. 23-40

<sup>5</sup> IDEM.

sociales conforman entidades culturales homogéneas, tomando en cuenta que la pluralidad cultural del país es más compleja de lo que se reconoce, se considera relevante y trascendente la capacidad de asumir las diferencias como fuentes de enriquecimiento para el todo y no como fuentes de antagonismo y segregación.

De la diversidad cultural se desprenden además, diferentes cosmovisiones, distintas formas de entender el mundo, de relacionarse entre si y con el entorno; las cuales en el curso de su desarrollo subjetivo, van incorporando diversos canales en las prescripciones culturales para ejercer su rol en las exigencias sociales, llevando a la cultura a ser un instrumento poderoso que modela la personalidad de los sujetos, influyendo en su manera de razonar, de representarse los sucesos y cosas, en la escala de valores o principios elegidos para conducirse y también en los prejuicios y mitos que llegan a sostenerse frente a diversas situaciones.

La construcción de las relaciones sociales devienen en desigualdad, subordinación y por ende, exclusión política, económica y social, debido a un determinado ejercicio de poder, construcción de saberes y formas de relación social basadas en jerarquías y dominio a través de normas o leyes para imponer un orden social en una sociedad de clase, donde son inevitables las relaciones de fuerza.

Ante estas situaciones la población y la historia adopta dos actitudes frente al poder, siendo la primera el "*justificar* las acciones de poder a manera de conservarlas como inmutables y naturales. La segunda en cambio va a criticarlas pretendiendo transformarlas explicándolas como cambiantes y transitorias.

Con lo cual surgen diversos intereses sociales, uno conservador de las relaciones de fuerza y poder existente y otro crítico de los poderes establecidos”<sup>7</sup>. “El poder es una relación muy compleja que no depende solamente de la fuerza, sino de muchos otros recursos, entre los cuales se encuentra la influencia social en sus diversos aspectos”.<sup>8</sup>

El autoritarismo y la dominación son aspectos cotidianos que enfrentan la mayoría de sectores sociales importantes, como la familia, la comunidad, la iglesia, y los estados de derecho económico, de salud y de educación. Acareando secuelas que nos llevan a la exclusión entendida como “la privación del ámbito de los derechos sociales, de la integración, de la marginalidad, de la ciudadanía, de la vida social activa, y de la participación de los procesos de desarrollo; noción de exclusión que se contrapone a la de integración, cuyos elementos principales son la cohesión social y la dignidad humana”.<sup>9</sup>

Exclusión que fomenta desigualdad entre la región metropolitana y el resto de regiones, centralizando los servicios educativos y de salud, promoviendo déficit en todos los niveles escolares y presentando una de las tasas de analfabetismo más altas de América, 36.4% (CONALFA, 2000) y sin embargo ante esta realidad se realiza la menor inversión estatal en materia educativa con apenas el 1.6% del PIB.

---

<sup>7</sup> Gilly, Adolfo “La Historia como crítica o como discurso del poder”. PP. 199

<sup>8</sup> Montero, Maritza “Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria” Argentina, Editorial Paidós, 2001, PP. 119-137.

<sup>9</sup> Análisis de la Exclusión Social a nivel departamental. PNUD, UNOPS, PRODERE, CERFE, FLACSO. Asociación Centroamericana de Comunicación para el Desarrollo Humano “Hombres de Maíz”. 1995.

familiar ya que a menudo el “no puedes” es una frase que aprenden desde muy pequeños. La situación de vida familiar, enfrenta esquemas paternalistas y asistenciales, derivados de piedad mal entendida, que ven a la persona con discapacidad como un objeto incapaz de emprender algo por sí solos. Desde la iniciativa familiar se someten a numerosas personas con discapacidad a centros segregados de atención, reproduciendo la exclusión y marginalidad. Sin embargo estas organizaciones en la medida de lo posible apoyan a las familias y atienden a las personas que presenten problemas de discapacidad.

La institucionalización de las personas con discapacidad, promueve que sean alejados de una realidad social estigmática, pero se establecen medidas idealizadas del concepto “escuela especial” o “adecuadas para discapacitados”, trabajando falsas expectativas y minimizando las oportunidades de inclusión, no como medida forzada, sino como medida de relación directa en un ambiente escolar popular.

La mayoría de organizaciones que brinda atención a personas con discapacidad, centra sus propuestas en un practisismo desmedido, asumiendo que a mayor cantidad de actividades, mejores resultados se obtendrán, realizando jornadas deportivas, talleres didácticos informativos y facetas de sensibilización, siendo peculiar que las personas que atendemos la discapacidad, frecuentemente “atropelamos” y “discriminamos” a la misma población, con relatos y prohibiciones que según nuestra forma de vida no violenta a las personas con discapacidad, por considerarnos mentores en materia de atención, e inmunes a cualquier crítica por el hecho de brindar atención a este sector.

Lo antes mencionado se contrapone con lo postulado por Paulo Freire quien señala que la participación es un proceso y un medio para lograr la toma de conciencia y la puesta en marcha de acciones que lleven a la transformación de las condiciones de vida, construyendo la experiencia, en donde todo proceso de trabajo (organización, capacitación, investigación y evaluación) involucre a los participantes como autogestores y cogestores de su propia realidad, rompiendo la concepción tradicional donde el “experto es quien enseña, ejecuta, investiga y conoce”.

El contacto entre instituciones es deficiente y cada una formula alternativas de atención sin consensuar con entidades similares, promoviendo que el control y estado de poder no se da; imponiendo proyectos, ritmos y practisismo, subordinando a la población atendida, que en la mayoría de casos no es tomada en cuenta para desarrollar políticas “desde” la concepción de la discapacidad, si no más bien son formuladas “para” las personas con discapacidad, creando con ello un sujeto “sujetado”, víctima de concepciones e interpretaciones ambiguas que no le permiten liberarse. “Liberación entendida como la emancipación de aquellos grupos sociales que sufren opresión y carencia de aquellas mayorías populares marginadas de los medios y modos para satisfacer dignamente las necesidades tanto básicas como complementarias y para desarrollar sus potencialidades para autodeterminarse, incluyendo a los grupos opresores, respecto de su propia alineación y dependencia de ideas socialmente negativas”.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Montero, Maritza, “Perspectivas y retos de la Psicología de la Liberación” Universidad Central de Venezuela, 2000

## CAPITULO IV ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### EJE IDEOLOGICO/POLITICO

Los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COMUDES) desempeñan un papel significativo en el sentir organizativo, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura y servicios en la comunidad, gestionando la superación de grupos sociales a través de la participación ciudadana en actividades económicas productivas. Participación que es casi exclusiva para hombres limitando la intervención en estos espacios a mujeres y personas con discapacidad.

Asumiendo posturas machistas y de mantenimiento de poder minimizan el rol que la mujer desempeña y la relegan a un papel de índole secundario, llevándola a realizar las peticiones que le dicta su conyugue, su padre o cualquier otra figura con “autoridad”. De esta situación no escapan las personas con discapacidad quienes son “atropelladas” con discriminaciones, burlas y desprecios, estigmatizándolos o tildándolos de “él no podría hacerlo”, “nunca podrás”, “pobrecitos”, “locos” o “mantenidos”.

Dichas posturas discriminatorias son naturalizadas tanto por mujeres, familias de personas con discapacidad y por las mismas personas discapacitadas, quienes asumen un rol secundario y pasivo sin discutir el por qué de la negativa. Ante esta situación podemos preguntarnos ¿Cuál es el papel ideológico de una persona con discapacidad?, puede que surjan infinidad de respuestas, pero las mismas estarían cargadas de contenido moralista, idealizadas desde perspectivas puristas y

manipuladas por el bien o el mal. Si podemos ser empáticos y nos ubicamos desde el sentir ideológico de una persona con discapacidad descubriríamos que los espacios de expresión y credibilidad son altamente valiosos, pero en la mayoría de los casos no son escuchados o tomados en cuenta por sus propias familias y las instituciones a las que asisten. Una persona con discapacidad queda expuesta a la falta de confianza social en su que hacer laboral, familiar, educativo o espiritual, y para contrarrestar dicha situación mantiene una dura lucha que lo lleva a esperar una aprobación social de todo lo que hace, dice o piensa limitándolo subjetivamente y negándole su estado particular de ser humano.

En una charla entablada con Sor Celina directora del Colegio Católico describe que la discapacidad es “una limitación o deficiencia física, intelectual o material, una falta para hacer una acción porque no tienen la capacidad de hacerlo todo”; argumenta que existe la discapacidad “por la mala alimentación, alcoholismo, drogadicción, herencia y por los anticonceptivos”; a su vez manifiesta que “Dios permite esos angelitos para que seamos humildes y descubramos que hay un Dios todo poderoso”. Por su parte el misticismo y sincretismo nos lleva a concepciones cargadas de temor, ajuste de cuentas y maldiciones que son atribuidas en gran medida a figuras poderosas que trascienden las líneas de la maldad y la bondad; argumentando que una persona con discapacidad se encuentra en esa situación porque “un vecino fue con Maximón a pedirle que le cayera una maldición a mi familia y por eso mi hijo esta con este mal”<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Testimonio de un padre de familia que asiste al Centro de Atención “Somos hijos del Lago”.

Tanto en los juicios religiosos como en la espiritualidad maya, se mantiene un estado de naturalización de la concepción de discapacidad asumiendo que dichas condiciones deben constituirse y definirse por su esencia y no pueden cambiarse, discutirse o criticarse y si se incurriera a discrepancias, se arriesga a ser catalogado estigmaticamente de “hereje” o “incrédulo”, como medidas puristas de mantenimiento de poder.

Aunque en el juego de lo aparente, el asistir con Maximón no es bien visto por la comunidad, los pobladores se las ingenian para llegar de noche y en secreto, con el fin de solicitar algún “favor” de beneficio personal o contra alguna enemidad, sin dejar por ello de profesar alguna religión en la que podrían adorar a Jehová en avivamientos protestantes públicos, o a Cristo en la iglesia católica.

La cotidianidad trasciende subjetivamente la filosofía de vida y promueve el involucramiento, averiguación e intervención en situaciones que trascienden lo aparente, refiriendo la experiencia de visitar a una “adivina” quien relató situaciones pasadas, presentes y futuras de mi vida, las cuales en su mayoría son verdaderas y están cargadas de simbolismos y facetas que según ella pueden alterarse a mi favor, por medio de la oración, fe y “trabajos espirituales” que lograrían mi bienestar y alejarían trabas, enemigos y maldades.

Lo mencionado por esta persona origina una diversidad compleja de situaciones y probabilidades subjetivas, que al ser fusionada con la cultura, creencias, espiritualidad y religión, producen juicios complejos que promueven concepciones

antepone intereses particulares y deja de lado intereses institucionales de beneficio colectivo. Las corrientes políticas partidistas por las elecciones municipales originaron que el alcalde aprobara la ampliación del contrato, “talvez en búsqueda del aumento de simpatizantes”<sup>16</sup> aunque existía el rumor de que cualquiera de los candidatos en contienda que ganara, retiraría el apoyo a la institución, ante lo que cual se procedió a firmar el contrato por 4 años más con el aún alcalde; contrato que blindaría legalmente y ampararía por un tiempo más a la institución.

## EJE ECONOMICO

La presencia institucional pública y privada de organizaciones nacionales o internacionales es muy importante en el municipio, la mayoría de ellas brinda empleo a muchos pedranos y apoya a sectores importantes como la educación, la salud y la vivienda. San Pedro es un municipio en vías de crecimiento y atrae la inversión de extranjeros y nacionales para iniciar proyectos turísticos como hoteles, restaurantes y discotecas contando con un gran número de ellas.

Los café Internet toman auge por la gran demanda que poseen tanto de extranjeros como de personas locales, convirtiéndose en negocios rentables, a su vez el tejido en telar de cintura es una producción que aunque se destina principalmente al autoconsumo, todavía sostiene a gran número de familias por su venta fuera del municipio.

---

<sup>16</sup> Comentario de un directivo de la institución.

Ahora bien ¿Dónde quedan las normas o leyes que apoyan y protegen a las personas con discapacidad?, simplemente se quedan en el papel y sirven únicamente para confundir o perjudicar a los implicados, porque fueron creadas en una realidad ajena a la cotidiana, idealizadas con posturas irreales, e instituidas sin considerar los aportes y perspectivas de las personas con discapacidad.

## EJE SOCIAL

A pesar de contar con diversos establecimientos educativos públicos o privados en sectores accesibles, el abandono escolar es frecuente y la atención educativa a personas con discapacidad es casi nula. Uno de los objetivos del Ministerio de Educación es “Impulsar el desarrollo de escuelas inclusivas de calidad que atiendan las necesidades educativas de las y los alumnos, independientemente de sus características personales, sociales o culturales, impulsando las acciones que garanticen su acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo regular”.

Pero la realidad refleja que una personas con discapacidad esta expuesta a ser expulsada del eje educativo, mencionando el caso de un niño de 11 años, a quien no le fue permitido seguir estudiando en el Colegio Católico, argumentando que es una gran responsabilidad para la institución educativa y que no consideran apropiada asumirla, a su vez intentó ingresar a otros colegios y establecimientos públicos los cuales también le negaron el derecho de estudiar y pertenecer a dichos centros educativos .

Estadísticamente se registran 21 comadronas que atienden a la población y coordinan sus actividades con el Centro de Salud. Cotidianamente asisten partos y acompañan la gestación de la madre, proveyéndole yerbas o comidas ricas en nutrientes y cargadas de atribuciones medicinales fortalecedoras para la gestante.

Los curanderos, adivinos, yerberos, brujos y “hueseros” en el sentido antropológico siempre han estado ligados a la salud comunitaria, no solamente del área rural, sino también la urbana. El huesero es conocido por casar los huesos cuando se “zafan” o se fracturan, utilizando movimientos y masajes para regresarlos a su lugar, y de ser necesario ocasionalmente utilizan tablillas para inmovilizarlos. Durante el tratamiento es común que se le de al cliente alguna bebida embriagante a manera de anestesia cuando la persona no esta dispuesta a soportar el dolor. Situación que origina contraposición en algunas religiones pero que se justifica por estar lesionado.

A los “hueseros” se les otorga un sentido sagrado o “mágico” porque según historias ellos son elegidos por medio de sueños reveladores para ejercer este modelo tradicional de la medicina.

El Subdirector de Ciencias Aplicadas al Deporte, de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, opina que los hueseros no conocen la anatomía, ni fisiología del cuerpo por lo que pueden complicar un problema que quizás no sea tan severo. Existen lesiones que van unidas a cierto grado de inflamación como un esquince, el cual se da en diferentes grados, siendo algunos en los que la ruptura es

manipuladas por la figura de poder del presidente, quien fue uno de los iniciadores de la institución y mantenía ese cargo desde hacía 4 años. Las trabajadoras acataban las decisiones de la directiva sin “criticarlas”<sup>20</sup> convirtiéndose en “*estado de agente*”, categoría psicosocial que define al individuo cuando ya no actúa en tanto un sujeto autónomo, independiente, sino como parte de un sistema social en el cual lo que interesa son los fines de la autoridad establecida y no sus propios intereses”<sup>21</sup>, originando una especie de enajenación de la realidad reproducida con su acción pero que no responde a sus necesidades.

Esta relación de poder y mantenimiento del mismo, incomodaba al personal de atención, pero a su vez justificaban los mandatos, convirtiéndose en reproductores del sistema de opresión y actores pasivos de inconformidad, situación que pudo detectarse en base a la cotidianidad y a la *observación participante*.

Ante esta situación se organizaron reuniones conjuntas con los directivos y las trabajadoras, los domingos a las 4 de la tarde (era el único día y hora que podía el presidente), conciliando por medio del *diálogo*, posturas que nos facilitaran *dinámicas de organización* para el acompañamiento del diagnóstico institucional. Llegando en una ocasión por medio de *frases generadoras* a plantear ¿de quién es el centro?, situación que originó diversas respuestas que concertadas dieron como resultado que tanto comités como trabajadoras concluyeran que “el centro es del pueblo y de personas que tengan un hijo o hija con discapacidad”, “no es de nadie, es de todos”.

---

<sup>20</sup> Crítica en el sentido de desarrollar el pensamiento y crear alternativas de solución.

<sup>21</sup> Garavito Fernández, Marco Antonio “Violencia política e inhibición social” Magna Terra Editores, Guatemala 2004. PP. 79

Dicha reorganización posibilitó un acercamiento y la realización de *dinámicas de organización, ejercicios de comunicación* e implementación de algunas de las *técnicas de educación popular*, propiciando reuniones continuas en marco de una nueva ideología incluyente y abierta para la realización de propuestas en pro del beneficio de la institución. Aunque se debe reconocer que los inconvenientes continúan y el poco interés de algunos directivos y la mínima participación de las familias sigue mermando duramente la organización y crecimiento institucional.

En marco del inicio de la puesta en común sobre la discapacidad, los acercamientos basados principalmente en *conversaciones espontáneas* posibilitaron información ideológica valiosa y enriquecedora, principalmente por la proximidad a juicios basados primordialmente en aspectos religiosos y culturales apreciables para posibilitar la crítica de concepciones y atribuciones estigmatizadas hacia las personas con discapacidad. Situación que al ser analizada no se aleja de nuestros juicios y ofuscaciones, sin dejar de lado a los entes que se involucran en la atención a personas con discapacidad, los cuales aún actúan en algunos casos de manera imprudente violentando la dignidad y cayendo en practisismo desmedido sin una visión clara de realidad y perspectiva desde las personas a la cuales atienden.

La metodología de abordaje fue mejorando cada vez, aunque se fueron dando ciertos inconvenientes que limitaron en cierta medida el proceso como el desconocimiento del idioma que mermó un gradado fidedigno de información aunque se contara con traductor, pero no fue impedimento para realizar la faena.

Queda la satisfacción de haber intentado sobrepasar los límites de los objetivos y contribuir en la medida de lo posible con lograr una nueva visión en marco de la subjetividad, sin limitarnos únicamente a los propios intereses institucionales o de la comunidad, sino también interiorizado la problemática, la cual más que narración e interpretación, se centro en la combinación de las mismas pero sin llegar a ser confundidas y sin permitirnos que lo realizado sea suficiente.

## CONCLUSIONES

- La cultura juega un papel preponderante en los matices de representaciones históricas relacionadas con la discapacidad, desde perspectivas religiosas y de la espiritualidad maya Tzutujil.
- Tanto en los juicios religiosos como en la espiritualidad maya, se mantiene un estado de naturalización de la concepción de discapacidad asumiendo que dichas condiciones deben constituirse y definirse por su esencia y no pueden cambiarse, discutirse o criticarse.
- Las posturas discriminatorias frecuentemente son naturalizadas por las familias de personas con discapacidad y por las mismas personas discapacitadas, fortaleciendo a su vez estigmas que lesionan gravemente su subjetividad.
- El estado y sus instituciones no se interesan por conocer sobre el tema de discapacidad, ni por intervenir más allá del mínimo insuficiente que actualmente realizan.
- La creación de leyes y normas en pro de las personas con discapacidad, sirven únicamente para confundir o perjudicar a los implicados, porque fueron creadas en una realidad ajena a la cotidiana, idealizadas con posturas irreales, e instituidas sin considerar los aportes y perspectivas de las personas con discapacidad.